



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

Ordenanza N° 568-2021-MDB
Reconocimiento de Buenas Prácticas

Declaración Jurada

Yo, _____; con documento nacional de identidad N° _____ y/o R.U.C N° _____, despenándome como representante legal de la empresa _____, declaro bajo juramento que:

- Cumpló con el adecuado almacenamiento diferenciado de los residuos sólidos generados por el Establecimiento Comercial y/o de Servicios de acuerdo a la Norma Técnica Peruana (NTP) N° 900.58:2005 –Código de Colores para el almacenamiento de residuos sólidos o su versión actualizada por NTP 900.058:2019 Código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos conforme a lo siguiente:

Residuos del ámbito municipal		
Tipo de residuo	Color	Ejemplos de residuos
Aprovechables	Verde	Papel y cartón Vidrio Plástico Textiles Madera Cuero Empaques compuestos (tetabrik ¹) Metales (latas, entre otros)
No aprovechables	Negro	Papel encerado, metalizado, Cerámicos Colillas de cigarro Residuos sanitarios (papel higiénico, pañales, paños húmedos, entre otros)
Orgánicos	Marrón	Restos de alimentos Restos de poda Hojarasca
Peligrosos	Rojo	Pilas Lámparas y luminarias Medicinas vencidas Empaques de plaguicidas Otros

Adjunto las fotografías correspondientes.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Barranco, ____ de ____ del 202__



Firma Rpte. Legal

Av. San Martín s/n. Parque Municipal, Barranco - Lima - Perú
Central telefónica: (01) 203-6730 / (01) 203-6731 / (01) 203-6732
www.munibarranco.gob.pe

